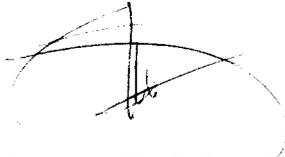


**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRATEGIA CREATIVA
S.A. “ESTRACRESA”**

Señor Presidente, Señores Accionistas de la Compañía ESTRATEGIA CREATIVA S.A. “ESTRACRESA”, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, designado por mandato de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de Febrero del año 2012, con fundamento en el numeral 1º del Artículo 231 de la Ley de Compañías, y con las atribuciones, obligaciones, prohibiciones, responsabilidades y abstenciones contenidas en los Artículos 279, 280, 281 y 282 de la Ley de Compañías y su respectiva reglamentación, me permito poner a consideración y en sus conocimientos, el presente Informe, sobre los negocios sociales, a objeto de que dicten las resoluciones pertinentes, y que comprende las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del año fiscal Dos mil doce, desarrolladas por la Compañía. Estrategia Creativa Sociedad Anónima “ESTRACRESA”. Al respecto, informo lo que sigue: 1. La Compañía ESTRATEGIA CREATIVA S.A. “ESTRACRESA”, fue constituida mediante Escritura Pública protocolizada ante el Señor Doctor AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Notario del Cantón Pedro Cargo, de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, con fecha del día Cinco de Enero del año Dos mil doce, siendo sus Accionistas los Señores Doctor Benito Ecuador Parrales Quijije y Señor Leonardo Xavier Parrales López, la misma que fue aprobada en esta Ciudad de Guayaquil, por el Señor Abogado Juan Brando Álvarez, en su calidad de Subdirector Jurídico de Compañías, de la Superintendencia de Guayaquil, mediante Resolución Número SC.IJ.DJC.G.12.000484, de fecha 27 de Enero del año Dos mil doce, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Guayaquil, bajo el Número 2.708, Repertorio Número 8.771, de fecha Ocho de Febrero del Dos mil doce. 2. Con fecha del día 28 de Febrero del Dos mil doce, se constituyeron en Junta General de Accionistas, los Consocios Señores Doctor Benito Ecuador Parrales Quijije y Señor Leonardo Xavier Parrales López, con el objeto de designar a sus Administradores, siendo designado el Señor Doctor Benito Ecuador Parrales Quijije como Presidente y el Señor Leonardo Xavier Parrales López, como Gerente General, los cuales a su vez y de común acuerdo, designaron a los CPA Fernando Pacheco y Alfredo Blum, como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente. 3. Durante el ejercicio fiscal del año Dos mil doce, la Compañía no tuvo ningún movimiento económico, por lo que no reporta ninguna actividad ni menos aún utilidad económica alguna, lo que se refleja

en el Balance que ha sido puesto a vuestra consideración para su correspondiente análisis, para tomar la Resolución que estimen conveniente. Es todo cuanto tengo que informar en mi gestión administrativa. Agradezco por la confianza que se ha depositado en mi persona. Muchas Gracias.-



**Sr. C.P.A. FERNANDO EDUARDO PACHECO MARTILLO.
REGISTRO 2946 COL. CONTADORES GUAYAS.
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA
ESTRATEGIA CREATIVA S.A. "ESTRACRESA"**